

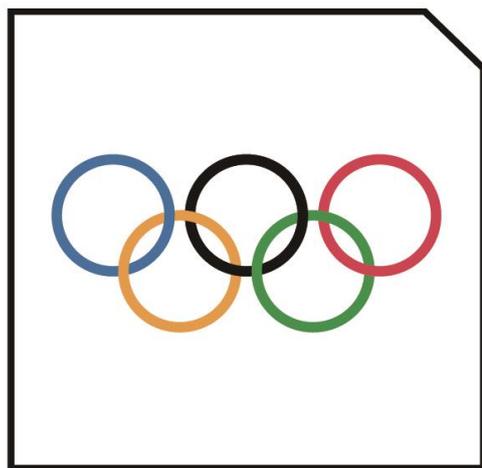
**Boletín N° 06**  
**07 de marzo de 2018**



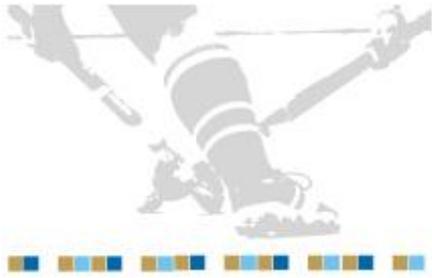
**metro**  
ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

# BUENOS AIRES 2018

YOUTH OLYMPIC GAMES



YOG  
DNA



# Índice

|      |  |         |
|------|--|---------|
| 1.)  | CAMPEONATO                               | Pág. 4  |
| 2.)  | TRIBUNAL DE DISCIPLINA                   | Pág. 9  |
| 3.)  | RECORDATORIO – TESORERIA                 | Pág. 10 |
| 4.)  | DEPOSITOS PENDIENTES                     | Pág. 10 |
| 5.)  | SELECCIONADOS PROYECCION 2019            | Pág. 11 |
| 6.)  | SELECCIONADOS ENTRENAMIENTOS ARQUEROS/AS | Pág. 13 |
| 7.)  | INSPECCION DE CANCHAS                    | Pág. 14 |
| 8.)  | MODIFICACION BOLETIN “A”                 | Pág. 14 |
| 9.)  | MORA EN LOS PAGOS                        | Pág. 15 |
| 10.) | CURSOS JUECES DE MESA                    | Pág. 15 |
| 11.) | PROTECCIÓN CANCHAS                       | Pág. 16 |
| 12.) | ARANCELES ARBITRAJES                     | Pág. 16 |
| 13.) | COMISION ARBITRAL                        | Pág. 17 |









Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## Reprogramación de Partidos

| Día       | SECTOR | CAT  | DIV. | FECHA | PARTIDO  |
|-----------|--------|------|------|-------|--|
| ma 13-mar | Damas  | Ds A | 5ta  | 2     | <b>CHAMPAGNAT - QUILMES-B</b><br><i>Adelanto - en Champagnat (sede Pacheco) 19:20 hs</i> |

## Baja de Equipos

Se informa que se han dado de baja en los torneos los siguientes equipos:

Ciudad – 2º División ZB  
San Patricio – 5º Proyección Z1  
Liceo Naval – 5º Proyección Z1

## SISTEMA CRONUS

El Consejo Directivo, conjuntamente con la Subcomisión Campeonato y Capacitación, están en la fase final de desarrollo de la versión 2.0 del Sistema Cronus. Esta nueva versión permitirá, principalmente, la posibilidad de controlar el partido en la modalidad de cuatro (4) tiempos.

Al no estar disponible para el fin de semana del 10 y 11 de marzo los clubes deberán seguir utilizando la versión N° 117 de la siguiente manera:

Para los partidos de 1era. a 5ta. división, donde se utilizará la modalidad de cuatro (4) tiempos, se deberá a realizar la modificación del período de juego. Allí se deberá colocar dos (2) tiempos de 34' cada uno.

| Opciones |               | Acreditaciones |        | Estado de partido |         |         |           |           |           |          |         |
|----------|---------------|----------------|--------|-------------------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|----------|---------|
| Salir    | Sin Ctrl Dig. | Editar         | Jueces | Jugadores         | Iniciar | Penales | Suspender | Modificar | Finalizar | Planilla | Archivo |

Equipo Local: CLUB ATLETICO Y SOCIAL CAMIONEROS (A)  
Equipo Visitante: CLUB SAN LUIS (A)  
Estadio: [ ]

Configuración inicial | Equipo Local | Equipo Visitante | Estadística y Eventos

Fecha y hora: 02/12/2017 12:12 | Torneo: 2.017.324 | Rueda: [ ] | FechaNumero: 3 | Numero: 88

Zona: [ ] | Sector: Damas  
Categoria: Sexta | Division: Campeonato

| Parametros del partido            |                         | Lector biometrico                           |                         |
|-----------------------------------|-------------------------|---|-------------------------|
| Minimo de jugadores: 8            | Maximo de jugadores: 20 | Bio lector activo: <input type="checkbox"/> | Detalle de biodato: [ ] |
| Periodo 1: 35:00                  | Intervalo 1: 10:00      |   |                         |
| Periodo 2: 35:00                  | Intervalo 2: 05:00      |   |                         |
| Tipo de alargue: SinAlargue       | Alargue x 2: 00:00      |   |                         |
| Penales: <input type="checkbox"/> | Penales Cantidad: 0     |   |                         |
|                                   | Segundos Penales: 8     |   |                         |

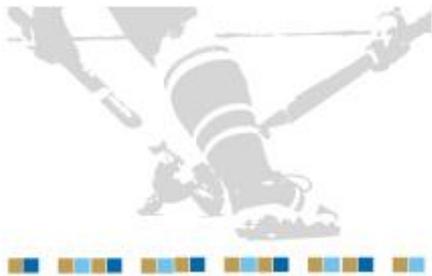
Modificar los dos periodos a 34'

Modificar a 5'

En la casilla "Intervalo", se deberá modificar a cinco (5) minutos. Esto corresponde al descanso más largo, tal como lo establece el Art. 11.01 del "Boletín A".

De esta manera se deberá colocar en pausa, de forma manual, el reloj de Cronus al minuto 17 para la finalización del primer cuarto. Los jueces de mesa deberán controlar los dos (2) minutos de descanso manualmente y continuar con el segundo cuarto volviendo a poner en funcionamiento el reloj.

Este procedimiento se deberá repetir para los cuartos N°3 y N°4.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



## ***TRIBUNAL DE DISCIPLINA***

### **ACORDADA N° 05/17 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

Buenos Aires, 26 de Diciembre del 2017

#### **CONSIDERANDO:**

Que habiendo finalizado el año deportivo, este Tribunal de Disciplina entiende que debe comenzar el período de receso desde el día de la fecha hasta el próximo martes 13 de marzo de 2018, de acuerdo a lo normado en el artículo 4 in fine de las N.F.T.D.

En virtud de lo expuesto, se **RESUELVE:**

- 1) Disponer que el Tribunal de Disciplina comenzará su período de receso desde el día de la fecha hasta el próximo martes 13 de marzo de 2018, a las 18:00 horas.
- 2) Regístrese, publíquese y archívese.

### **DIAS DE SESION TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

**Comunicamos que durante el presente año el Tribunal de Disciplina sesionara los días martes.**

**Marcelo Rocca**  
**Secretario**

**Silvana Romeo**  
**Presidente**



## INFORMACION GENERAL

### RECORDATORIO TESORERIA

A los efectos de evitar las sanciones prevista por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 30/10/2017 rogamos a quienes mantengan una deuda vencida, regularizar la misma.

Se transcriben las sanciones mencionadas:

1. *Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2018, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.*
2. *Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.*
3. *En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación*
4. *Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados*
5. *Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)*
6. *A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) dos puntos en todas sus primeras divisiones.*
7. *Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.*

### DEPOSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión del recibo y una correcta imputación del mismo, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas por conceptos que excluyan pases y fichajes.



## SELECCIONADOS – PROYECCION 2019

Comenzando el año 2018, la Subcomisión de Seleccionados ha decidido incorporar a su estructura una nueva categoría la cual se denominará "Proyección 2019".

En dicha categoría se observarán jugadoras/res a lo largo de todo el año, con el fin de realizar una búsqueda de talentos más detallada en las divisiones menores, las cuales serán la base de la Preselección de Bs. As. Sub 14 para el año 2019.

La modalidad será la siguiente:

### Damas

- Se dividirá a todas las jugadoras, que hayan sido postulados, por zonas. Actualmente la zona que deberá presentarse es:

| N° | ZONA |
|----|------|
| 1  | Sur  |

- Finalizando el mes de julio los clubes podrán postular, o no, nuevos jugadores para que sean observados hasta el mes de noviembre.

### Caballeros

- Se dividirá a todas las jugadoras, que hayan sido postulados, por zonas. Actualmente la zona que deberá presentarse es:

| N° | ZONA |
|----|------|
| 1  | Sur  |

- Finalizando el mes de julio los clubes podrán postular, o no, nuevos jugadores para que sean observados hasta el mes de noviembre.



Para información sobre los jugadores postulados, días y horarios, consultar nuestra página web.

The screenshot shows the AHBA website interface. At the top, there are navigation tabs: CAMPEONATO, SELECCIONADOS, FORMULARIOS, and BOLETINES. The 'SELECCIONADOS' tab is active, and a dropdown menu is open, listing various categories: CABALLEROS (Men's) and DAMAS (Women's). Under CABALLEROS, the options are: Hombre Mayores, Hombres Sub 21, Hombres Sub 18, Hombres Sub 16, Hombres Sub 14, Arqueros Zona Sur/Oeste, Arqueros Zona Norte/Centro, and Proyección 2019 Caballeros. Under DAMAS, the options are: Damas Mayores, Damas Sub 21, Damas Sub 18, Damas Sub 14, Damas Sub 16, Arqueras Zona Norte/Centro, Arqueras Zona Sur/Oeste, and Proyección 2019 Damas. The 'Proyección 2019 Caballeros' and 'Proyección 2019 Damas' items are highlighted with red boxes. Below the menu, the main content area shows 'SELECCIONADOS' and 'Proyección 2019 Caballeros'. A red bar labeled 'EQUIPO' is visible at the bottom of the main content area. On the right side, there are logos for Meridional SEGUROS, facebook, twitter, YouTube, and Instagram.





## SELECCIONADOS – ENTRENAMIENTO DE ARQUEROS

El nuevo proyecto tiene por objeto observar y capacitar a los arqueros en las categorías “Proyección 2019”, Sub 14 y Sub 16 (Damas y Caballeros).

Esto permitirá contar con mejores jugadores en esta posición, no solo para los Seleccionados de Bs. As. sino también para los clubes.

Las citaciones podrán ser consultadas en nuestra página web, las cuales estará divididas por zonas geográficas:

The screenshot shows the AHBA website interface. At the top, there are navigation tabs: CAMPEONATO, SELECCIONADOS, FORMULARIOS, and BOLETINES. The 'SELECCIONADOS' tab is active, and a dropdown menu is open, showing the following categories:

- CABALLEROS**
  - Hombre Mayores
  - Hombres Sub 21
  - Hombres Sub 18
  - Hombres Sub 16
  - Hombres Sub 14
  - Arqueros Zona Sur/Oeste
  - Arqueros Zona Norte/Centro
  - Proyección 2019 Caballeros
- DAMAS**
  - Damas Mayores
  - Damas Sub 21
  - Damas Sub 18
  - Damas Sub 14
  - Damas Sub 16
  - Arqueras Zona Norte/Centro
  - Arqueras Zona Sur/Oeste
  - Proyección 2019 Damas

The main content area is titled 'SELECCIONADOS' and features a red header for 'EQUIPO'. On the right side, there are logos for Meridional SEGUROS, Facebook, Twitter, YouTube, and Instagram.



## INSPECCION DE CANCHAS

A partir del día de la fecha las canchas deberán estar a disposición del inspector Sr. Luchetti de martes a viernes de 09:00 a 18:00 hs.

Cualquier inconveniente comunicarse telefónicamente al 4383-6055 int. 2 Sra. Silvia o al 4957-3739 Sr. Luchetti

## MODIFICACION BOLETIN "A"

Se informa que el Boletín "A" ha sufrido modificaciones en sus artículos N° 04.02 y N° 04.07. Para ver las mismas deberán ingresar a la sección "Boletines Normativos" de la página web.

04.02 El jugador registrado para una institución afiliada a la AAHBA deberá solicitar el inicio del trámite de pase en el club que se encuentra federado.

a) En el caso de tratarse de un pase interclubes dentro de la AAHBA, el valor del fichaje correspondiente será el equivalente al valor de **UN (1)** pase interclubes, haya jugado en uno o más clubes.

b) En el caso de tratarse de un pase interfederativo (de una Asociación o Federación del interior a una institución afiliada a la AAHBA) deberá iniciarlo a través del sistema de pases interfederativos de la CAH (SICAH). Debiendo luego presentar la documentación pertinente. El valor del fichaje correspondiente será el equivalente al valor de **UN (1)** pase interclubes afiliado a la AAHBA.

c) Para los jugadores extranjeros que se federen en esta AAHBA, el valor del fichaje será el equivalente a **DOS (2)** veces el costo de un pase interclubes de Mayores.

d) Los pases interfederativos serán computados para los cupos establecidos en el art 04.07.

04.07 c) Para Mayores y de 5ta a 10ma Div, tanto en Damas como en Caballeros, Promoción, Proyección, Segundas y Cuartas, **no se podrán inscribir más de tres jugadores provenientes de un mismo club de esta AAHBA o de una misma Federación o Asociación afiliada a la CAH.**



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## MORA EN LOS PAGOS

*De acuerdo a las normativas vigentes todo club que tuviere morosidad a la fecha del sorteo del fixture, no podrá participar del mismo.*

*El Consejo Directivo ha resuelto sean incorporados al bolillero a sabiendas que de no regularizar la situación, acordando con Tesorería el pago de la deuda, se le computará WO en el primer partido y así sucesivamente hasta revertir la situación.-*

*Es importante tener presente que las reglamentaciones referidas a WO siguen siendo las publicada en el Boletín "A" 2018.-*

*Fundamenta la resolución el principio de equidad para todas las afiliadas que cumplen en tiempo y forma con los compromisos establecidos.-*

***IMPORTANTE: Aquellos clubes que ya acordaron con Tesorería el pago de la deuda o hayan cumplido con el mismo en tiempo y forma, y fueron copiados a los fines de estar informados únicamente, les ofrecemos las disculpas del caso si lo considerasen.***

## CURSOS PARA JUECES DE MESA

Durante el mes de marzo se brindarán cursos para Jueces de Mesa. Serán dictados los días lunes a las 18.30 hs. en la Asociación de Hockey de Buenos Aires. En nuestro sitio web podrán encontrar el Manual Instructivo de Administración de Cursos para Jueces de Mesa.



## PROTECCION CANCHAS

*La AAHBA sigue los lineamientos de la FIH en relación, entre otras, a lo que infraestructura de las canchas de hockey se refiere.-*

*Por tanto todas aquellas canchas que no respeten las medidas exigidas referidas a las zonas de escape, poniendo en riesgo a los deportistas, deberán arbitrar los medios para instalar protecciones que atenúen las potenciales consecuencias que pudieran sucederse.-*

*Esta exigencia que le será informada por el inspector Sr Luchetti deberá ser solucionada con carácter de urgente para evitar la inhabilitación de la misma.-*

*Necesitamos concientizarnos que la seguridad de nuestros jugadores es de prioridad uno en los temas a resolver.-*

*Descontamos que la colaboración que solicitamos va tener la atención que el tema requiere.-*

## ARANCELES ARBITRAJES 2018

|                             | Monto establecido | Discriminación de valores            |
|-----------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| <b>Damas "A" y "B"</b>      | <b>\$2.200</b>    | <b>1era.: \$ 1.500 Inter.: \$700</b> |
| <b>Damas "C" y "D"</b>      | <b>\$1.900</b>    | <b>1era.: \$1.300 Inter.: \$600</b>  |
| <b>Damas "E" y "F"</b>      | <b>\$1.800</b>    | <b>1era.: \$ 1.250 Inter.: \$550</b> |
| <b>Caballeros "A" y "B"</b> | <b>\$2.200</b>    | <b>1era.: \$ 1.540 Inter.: \$660</b> |
| <b>Metro Damas Domingo</b>  | <b>\$1.800</b>    | <b>1era.: \$ 1.250 Inter.: \$550</b> |



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## COMISION ARBITRAL

La Comisión Arbitral en cumplimiento de las funciones asignadas y respetando los lineamientos del Consejo Directo, pone a disposición de las afiliadas la casilla de correo:

[ahba.comisionarbitral@gmail.com](mailto:ahba.comisionarbitral@gmail.com) para recibir de las mismas, a través de sus delegados, sugerencias, opiniones, y/o comentarios en busca de optimizar el desempeño de los Sres. árbitros.

Es una tarea en conjunto el trabajar para obtener los resultados que se persiguen

**NECESITAMOS EL COMPROMISO DE TODOS!**

**Olga Perez  
Secretaria**